

PROGRAMA

Miércoles, 7 de Abril de 2010

16:00 - 18:00	7.1.A	Experiencias y enseñanzas prácticas de la aplicación de la Ley 11/2007 y su normativa de desarrollo
X - 7	Auditorio	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, marca un hito trascendental en la construcción de la Administración pública de la sociedad de la información en España. La aplicación de la Ley 11/2007 y de su normativa de desarrollo, RD 1671/2009, así como los consiguientes servicios tecnológicos están suponiendo una revolución trascendental y un cambio acelerado en el marco de relación de los ciudadanos con las Administraciones Públicas.</i></p> <p><i>Los ponentes desde la administración a la que pertenecen pasarán revista al trabajo hecho y a las tareas pendientes para hacer efectivas las previsiones de la ley y el reglamento, en particular el estado de adaptación de sus procedimientos, dibujando un marco de trabajo y de colaboración mutua para los próximos años.</i></p> <p>Moderador:</p> <p>D^a Consuelo Rumí Ibáñez. Secretaria de Estado para la Función Pública, Ministerio de la Presidencia</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Fernando de Pablo Martín. Director General para el Impulso de la Administración Electrónica, Ministerio de la Presidencia D^a María Pérez Naranjo. Director General de Modernización e Innovación de los Servicios Públicos, Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía D. Antonio López-Fuensalida Sánchez-Paulete. Director General de Desarrollo de Tecnologías de la Información, Departamento de Informática del Ayuntamiento de Madrid D. Fernando Díaz Yubero. Director del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda D. Ricardo Caveró Arceiz. Director de Ciencia y Tecnología, Ayuntamiento de Zaragoza</p>	
16:00 - 18:00	7.2.B	Servicios electrónicos centrados en los ciudadanos
X - 7	Sala A	Línea 1: Servicios para los usuarios
	<p><i>La Declaración de Malmö establece como una de sus prioridades para el periodo 2011-2015 las de contribuir a dar poder a la ciudadanía mediante Gobiernos transparentes y colaborativos.</i></p> <p><i>En esta sesión se debatirá cómo podemos dar participación al ciudadano en el diseño de los servicios electrónicos, valiéndonos de su "experiencia de usuario", cómo podemos medir y mejorar su satisfacción, y cómo podemos diseñar y construir más y mejores servicios, personalizados a sus necesidades.</i></p> <p>Moderador:</p> <p>D^a Pilar Conesa Santamaría, Gerente de eAdministración y Sistemas de Información, Ayuntamiento de Barcelona</p> <p>Ponentes:</p> <p>Mr. Karl-Heinz Löper. Head of IT Competence Centre, Ayuntamiento de Berlín Mr. Tuomo Karakorpi. Chief Information Officer, Ayuntamiento de Helsinki D^a M^a América Álvarez González. Director General de Informática, Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, Principado de Asturias D^a Marta Continente i Gonzalo. Directora General de Atención Ciudadana, Departamento de Presidencia, Generalitat Cataluña D^a Virginia Moreno Bonilla. Directora de Sistemas de Infomación, Ayuntamiento de Leganés y Federación Española de Municipios y Provincias</p>	

Disponble traducción simultánea.

16:00 - 18:00	7.3.C	El papel de las TIC en la Defensa
X - 7	Sala B	Línea 3: Eficiencia y sostenibilidad
	<p><i>Las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad, al igual que otras organizaciones necesitan de herramientas y soluciones TIC para gestionar sus procesos y operaciones.</i></p> <p><i>El mundo contemporáneo en general se enfrenta a grandes desafíos en las áreas de defensa y seguridad, para preservar su democracia y sus formas de vida. Estos retos tales como el terrorismo, la proliferación de guerras de baja intensidad o la inseguridad creada por mafias o traficantes de drogas, armas o personas, obligan a redoblar los esfuerzos de los Estados para dotarse de mecanismos de defensa eficaces, dirigidos a proteger la libertad y seguridad de los ciudadanos.</i></p>	
	<p>Moderador:</p> <p>D^a Mónica Melle Hernández, Directora General de Infraestructura de Defensa, Ministerio de Defensa</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Antonio Gibert Oliver. General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire (JDSIT), Ministerio de Defensa D. Federico Colás Rubio. Subdirector General División de Sistemas Información y Comunicaciones, Ministerio de Defensa D. Esteban Cueva Álvarez. Subdirector General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, Ministerio de Defensa D. Pedro Martín Jurado. Inspector General CIS, Ministerio de Defensa Ponente 5. Pte. de confirmar</p>	

Jueves, 8 de Abril de 2010

9:00 - 12:00	8.1.A	Interoperability solutions for European Public Administration (ISA)
J - 8	Auditorio	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>El programa IDABC finalizó el 31 de diciembre de 2009. La Comisión propuso un programa continuador relativo a las soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas europeas (programa ISA), que se centra en las soluciones de administración internas que fomentan la interacción entre las administraciones públicas europeas y la aplicación de las políticas y actividades comunitarias. El programa ISA contribuirá a responder a los retos y a garantizar la continuidad, a la vez que proporcionará un foro para el intercambio de ideas y experiencias.</i></p> <p><i>Los ponentes darán una perspectiva amplia del alcance y profundidad del programa ISA, tanto desde los servicios de la Comisión Europea como desde los Estados Miembros participantes, y en particular España.</i></p>	
	<p>Moderador:</p> <p>D. Francisco García Morán. Director General de Informática, Comisión Europea</p> <p>Ponentes:</p> <p>Mr. Reinhard Posch. ISA Committee, Austria Mr. Tim Duggan. ISA Committee, Irlanda Mr. Wojciech Wiewiorowski. ISA Committee, Polonia Ponente 4. Pte. de confirmar Ponente 5. Pte. de confirmar</p>	

Disponibile traducción simultánea.

9:30 - 11:30	8.2.B	Las Redes sociales y la Administración electrónica
J - 8	Sala B	Línea 1: Servicios para los usuarios
	<p><i>La administración abierta (Open Government) es una Administración en la que priman las relaciones con los ciudadanos y el contacto directo con ellos, haciéndose más transparente, participativa y colaborativa.</i></p> <p><i>Una Administración abierta escucha a los ciudadanos y tiene en cuenta sus opiniones, lo mismo hace con otras administraciones, compartiendo información y conocimiento. Asume la apertura de datos online, asegura la calidad y objetividad de la información y lleva consigo un cambio cultural basado principalmente en el principio de participación ciudadana.</i></p> <p><i>Cada vez más la Administración debe ir abriéndose hacia las redes sociales de la blogosfera, tales como facebook, twitter, flickr y youtube, entre otras. La Administración debe tener presencia allí dónde están sus potenciales clientes.</i></p> <p><i>En esta sesión se desarrolla el concepto de Open Government y se hace hincapié en las actuales herramientas en red que facilitan las relaciones electrónicas, siempre desde el diálogo constante, el debate y la mejora constante.</i></p> <p>Moderador:</p> <p>D. Iñaki Ortiz Sánchez, Director de Innovación y Administración Electrónica, Departamento de Justicia y Administración Pública, Viceconsejería de Administración Pública, Gobierno Vasco.</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Rafael Chamorro Marín. Director de la Oficina Española de Turismo en Oslo D. Alberto Ortiz de Zárate Tercero. Director de Atención Ciudadana, Departamento de Justicia y Administración Pública, Gobierno Vasco D. Ignacio Celaya Pérez. Director General de Participación Ciudadana, Gobierno de Aragón D. Marc Garriga Portolà. Web Analytics Manager, Ayuntamiento de Barcelona D^a Idoia Llano Abril. Jefa de Estudios, Documentación y Biblioteca, Defensor del Pueblo del País Vasco</p>	

9:30 - 11:30	8.3.C	La reducción de cargas administrativas
J - 8	Sala A	Línea 2: Implicaciones económicas y mercado único
	<p><i>La entrada en servicio, en España, de la Ventanilla Única de la Directiva de Servicios en la URL www.eugo.es, supone un reto y también una oportunidad. Este Portal está dirigido a los Prestadores de servicios (empresarios y emprendedores), de los Estados Miembros de la Unión Europea que quieran realizar su actividad empresarial en España.</i></p> <p><i>Hablar de la contratación electrónica en el Estado, es citar como modelo de referencia al sistema CONECTA-PATRIMONIO para compras de carácter centralizado, de la Dirección General del Patrimonio del Estado del MEH o a la plataforma de contratación del Estado gestionada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.</i></p> <p><i>Además existen en las Comunidades Autónomas y algunos municipios sistemas semejantes que se desenvuelven con gran éxito (País vasco, Aragón, Extremadura, etc).</i></p> <p><i>Los ponentes evaluarán, desde su experiencia, las ventajas y desventajas de estos sistemas electrónicos y de qué mejoras deberían implementarse en el futuro.</i></p> <p>Moderador:</p> <p>D. Agustín Torres Herrero. Director General de Organización Administrativa y Procedimientos, Ministerio de la Presidencia</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Luis Santamaría Ruíz. Director General de Modernización, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Generalitat Valenciana D^a Maria Canal Fontcuberta. Directora General Internal Market and Services/ E.1, European Commission D. Gonzalo Solana González. Director de Análisis y Estrategia, Consejo Superior de Cámaras D. Antonio Fernández Ecker. Subdirector General de Fomento Empresarial, Dirección General de Política de la PYME, Ministerio de Industria Turismo y Comercio D. Carlos A. Maza Frechin. Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio D^a Mercé Rovira Regàs. Técnica de Proyecto de Innovación en la Administración Pública Local, Universitat de Girona</p>	

12:30 - 14:30	8.4.A	El desafío 2020 de la Sociedad de la Información
J - 8	Auditorio	Línea 2: Implicaciones económicas y mercado único
	<p><i>El sector TIC, siempre han sido receptivas a las metas fijadas por las políticas públicas y a las necesidades expresadas por una sociedad avanzada y en cambio. Ahora y en función de las nuevas condiciones es el momento de preguntarnos ¿La crisis es una oportunidad para mejorar? ¿Cómo pueden contribuir las TIC a la reactivación económica, la productividad y el empleo? ¿Cómo pueden contribuir las empresas a las estrategias y planes de Administración Electrónica de las Administraciones Públicas?</i></p> <p><i>Los intervinientes darán su particular visión y respuesta a estos interrogantes, destacando el papel innovador, y dinamizador del sector.</i></p> <p>Moderador: D. Francisco Ros Perán. Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio</p> <p>Ponentes: D. Antonio Oriol Barat. Director del Área de Servicios en Red, Telefónica Grandes Clientes, Telefónica España</p>	

12:30 - 14:30	8.5.B	La transformación de las Administraciones mediante las tecnologías de la información
J - 8	Sala A	Línea 1: Servicios para los usuarios
	<p><i>Las Administraciones Públicas se hallan inmersas en un profundo proceso de transformación que se encamina hacia un nuevo modelo de gestión pública. Nos encontramos ante un escenario en permanente mutación, en el cual la Administración Pública está llamada a desempeñar una labor fundamental de acompañamiento al desarrollo económico y social del ámbito en el que se desenvuelve; por eso, sus respuestas deben ser más innovadoras y creativas que nunca para favorecer no sólo el éxito sino también su impulso, evitando la paralización de la sociedad a la que sirven.</i></p> <p><i>Los ponentes debatirán cómo se puede transformar la Administración mediante la cooperación interadministrativa y la transparencia y acceso a la información pública utilizando para ello las tecnologías como herramienta estratégica.</i></p> <p>Moderador: D. Fernando Pérez Sánchez. Director de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia</p> <p>Ponentes: D. Diego Muñiz Lovelace. Director General del Servicio Exterior, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación D. Francisco Javier Aibar Bernad. Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración D. Tomás Rios Rull. Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, Gobierno de Canarias D. Aitor Cubo Contreras. Director de la División de Sistemas de Información, Ministerio de Política Territorial</p>	

12:30 - 14:30	8.6.C	Las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a los procesos electorales
J - 8	Sala B	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>La introducción de las TIC en los procesos electorales dota a éstos de agilidad y eficiencia. No obstante, dada la importancia democrática de las citas electorales, es necesario que dicha introducción se realice con las pertinentes salvaguardas de seguridad y transparencia. Urnas electrónicas, cajeros de votación, voto por Internet, las posibilidades son enormes pero la seguridad y confianza también lo han de ser.</i></p> <p><i>Por lo tanto, es de extraordinaria importancia que cualquier novedad en este ámbito sea conocida ampliamente por los ciudadanos y las administraciones públicas.</i></p> <p><i>El voto electrónico, bien mediante máquinas dedicadas, bien mediante Internet está cada vez más extendido por el mundo. España precisa incorporar las mejoras técnicas y avances que garanticen la transparencia, seguridad, fiabilidad y auditabilidad de todos los elementos, procesos y resultados.</i></p> <p><i>El correcto ejercicio del derecho de sufragio es la esencia de la democracia, de ahí la necesidad de extremar las cautelas para asegurar, de forma indubitada, la limpieza del proceso sin merma de sus evidentes y enormes ventajas. El Ministerio del Interior como Departamento competente por razón de la materia lidera las iniciativas en este campo.</i></p> <p>Moderador: D. Justo Zambrana Pineda. Subsecretario, Ministerio del Interior</p> <p>Ponentes: D. Adolfo Hernández Lafuente. Director General de Política Interior, Ministerio del Interior D. Jose Luis Viezma Lozano. Subdirector General de la Oficina del Censo Electoral, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Economía y Hacienda Ponente 3. Pte. de confirmar Ponente 4. Pte. de confirmar</p>	

16:00 - 18:00	8.7.A	Iniciativas y resultados sectoriales: Eficacia y sostenibilidad
J - 8	Auditorio	Línea 3: Eficiencia y sostenibilidad
	<p><i>La Declaración Ministerial de Malmö establece que los gobiernos deberían hacer uso de las TIC para apoyar los esfuerzos en la reducción de las emisiones de carbono a la atmósfera. Existen millones de dispositivos informáticos en toda la Unión aisladamente son como los granos de arena: insignificantes; considerados conjuntamente influyen en la economía y la demanda energética.</i></p> <p><i>Las TIC pueden y deben colaborar en la lucha contra el cambio climático, promoviendo igualmente una sostenibilidad razonable de las políticas públicas, tanto en el plano económico como social. Un reto para todos nosotros es cambiar nuestra conducta, nuestras pautas y modelos y actuar de inmediato, en otras palabras, mejor hoy que mañana.</i></p> <p><i>Los ponentes de diferentes Comunidades y Ministerios relatarán sus experiencias prácticas y reales en su organización. España tiene un proyecto de Ley de Economía sostenible que será el embrión y referente para las actuaciones que se desarrollen.</i></p> <p><i>Se explicarán, con ejemplos reales, cómo se puede colaborar en la tarea primordial de satisfacer los intereses generales, minimizando el impacto y coste energético y medioambiental.</i></p> <p>Moderador: D^a Eva Almunia Badía. Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Educación</p> <p>Ponentes: D. José de la Mata Amaya. Director General de Modernización de la Administración de Justicia, Ministerio de Justicia D^a M^a Victoria Broto Cosculluela. Consejera de Educación, Gobierno de Aragón D. Pablo Rivero Corte. Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Política Social D^a Alicia Álvarez Izquierdo. Subdirectora General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, Ministerio del Interior</p>	

16:00 - 18:00	8.8.B	Calidad de los Servicios Electrónicos y Satisfacción de los Usuarios
J - 8	Sala A	Línea 1: Servicios para los usuarios
	<p><i>De forma global, el Gobierno ha asumido el compromiso de mejorar y modernizar la Administración, con el fin de ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos.</i></p> <p><i>La mejora de la calidad de los servicios tiene como finalidad alcanzar una mayor satisfacción de las expectativas de los ciudadanos con los mismos. Cada vez resulta más necesario servicios electrónicos pensados y prestados desde la visión y necesidades del usuario final y no desde una visión "administrativa", para ello sería muy conveniente disponer de una metodología que midiese la calidad de un servicio electrónico y la satisfacción de los usuarios.</i></p> <p><i>Calidad implica disponibilidad, buen funcionamiento, fiabilidad, seguridad y confianza, servicios estables y de buen rendimiento. En esta materia las Administraciones Públicas se alían con los ciudadanos para optimizar su satisfacción. No olvidemos que el servicio electrónico es la cara más visible de las políticas públicas que, en todo caso, deben estar siempre evaluadas.</i></p> <p>Moderador: D^a Cristina Gredilla Cardero. Directora General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, Consejería de Administración Autonómica, Junta de Castilla y León</p> <p>Ponentes: D. José Luís Menéndez Rodríguez. Director General de Modernización y Administración electrónica, Gobierno de Navarra D^a Eloísa del Pino Matute. Directora de División del Observatorio de Calidad, Agencia Española de Evaluación de las Políticas Públicas D^a Beatriz Rodríguez Prieto. Directora de Área de Organización y Recursos Humanos, Ayuntamiento de Gijón D. José Aurelio García Martín. Inspector de los Servicios, Coordinador Plan cumplimiento Ley 11/2007, Ministerio de Economía y Hacienda Ponente 5. Pte. de confirmar</p>	

16:00 - 18:00	8.9.C	El reto del expediente electrónico: un cambio de escala y una escala de cambios
J - 8	Sala B	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>Hasta hace relativamente poco las leyes habilitaban con carácter facultativo para poder hacer trámites por medios telemáticos, y por tanto estaba en manos de las AAPP y de las empresas el utilizarlos o no.</i></p> <p><i>Hoy en día, no solo se habilita, sino que hay normas que obligan:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Ley de Acceso Electrónico del Ciudadano a los Servicios Públicos (LAEESP).</i> <i>2. Ley de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI).</i> <i>3. Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).</i> <p><i>Además contamos con firmas electrónicas y DNIe como elemento clave en la generación de e-documentos.</i></p> <p><i>La Ley 11/2007 y el RD 1671/2009 de desarrollo parcial de dicha Ley establecen las características y condiciones del documento y expediente electrónico. El desarrollo específico de ambos conceptos y su normalización en el marco de la Administraciones Públicas contribuirá a la creación de una administración electrónica plena y sin fronteras.</i></p> <p>Moderador: D. Ignacio M. González García. Director del Departamento de Informática Tributaria, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda</p> <p>Ponentes: D. Eladio Quintanilla Rojo. Gerente de Informática de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración D. Sebastián Muriel Herrero. Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio D. Santiago García Blanco. Director General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Gobierno de Cantabria D. Alfonso Castro Martínez. Subdirector General de Aplicaciones de Aduanas y Recaudación, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda D. Juan Carlos Garcés Pérez. Jefe de Área de Informática Judicial, Consejo General del Poder Judicial</p>	

Viernes, 9 de Abril de 2010

9:30 - 11:30

9.1.A

Los nuevos derechos electrónicos y las garantías sobre su ejercicio

V- 9

Auditorio

Línea 1: Servicios para los usuarios

El reconocimiento de derechos de los ciudadanos en sus relaciones electrónicas con las Administraciones Públicas por parte de la Ley 11/2007, tiene como contrapartida para éstas la obligación de habilitar los mecanismos, de diversa índole, que garanticen el ejercicio efectivo y seguro de tales derechos, y generen confianza en las personas físicas y jurídicas que se relacionan con las distintas Administraciones. Esta novedosa situación está provocando una nueva dinámica que obliga a precisar y distinguir las múltiples facultades que se derivan de tal reconocimiento y que obligan a precisar su alcance y contenido: derecho a relacionarse electrónicamente en todos tipo de actuaciones y procedimientos, salvo en aquellos en que por sus características sea necesaria la presencia física de la persona ; derecho a la protección de datos de carácter personal generados con ocasión del empleo de comunicaciones electrónicas ; derecho a la información por medios electrónicos sobre todas aquellas materias en que las Administraciones públicas estén obligadas a informar ; derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad; derecho a la no discriminación por el uso o no de medios electrónicos , entre otros. La adecuada plasmación de estas garantías es el sustrato necesario para lograr la utilización generalizada por los ciudadanos de los servicios públicos por medios electrónicos, cuyo éxito constituirá, a su vez, un incentivo para que los ciudadanos se incorporen en mayor medida a la sociedad de la información y evitar la llamada brecha digital.

Moderador:

D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid

Ponentes:

D. Artemi Rallo Lombarte. Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Ministerio de Justicia
D. Maximino Linares Gil. Director del Servicio Jurídico, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda
D. Eduardo Gamero Casado. Catedrático de Derecho, Universidad Pablo Olavide de Sevilla
D. Bernardo Hernández Bataller. Vocal Titular, Consejo de Consumidores y usuarios
D. Manuel Fernández Salmerón. Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Murcia

9:30 - 11:30

9.2.B

Acceso electrónico: e-inclusión y usabilidad

V- 9

Sala B

Línea 4: Iniciativas legales y técnicas

La Conferencia Ministerial de Riga de junio de 2006 y Iniciativa Europea i2010 para la inclusión digital son las políticas europeas más importantes en las áreas de e-inclusión y accesibilidad.

Los principios en los que se basan parten de la idea de que la sociedad de la información y por tanto la administración electrónica es para todos, no pudiendo existir brechas digitales que afecten a la cohesión y a la prosperidad en Europa. Incrementar el uso de Internet entre la población, aumentar la cobertura de banda ancha, impulsar la alfabetización digital y garantizar las directrices de accesibilidad a contenidos web son los principios rectores de esta política.

Los participantes debatirán sobre iniciativas exitosas en este campo, intercambiarán conocimientos y pondrán el acento en los factores clave para el éxito o fracaso de los proyectos.

Moderador:

Dª Consuelo Sánchez Naranjo. Subsecretaria, Ministerio de Sanidad y Política Social

Ponentes:

D. Juan Carlos Ramiro Iglesias. Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, Ministerio de Sanidad y Política Social
D. Víctor M. Izquierdo Loyola. Director General, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
D. Gonzalo Rivas Rubiales. Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía
Dª Pilar Polo Sanz. Gerente de Sanidad, Entidad Pública Empresarial Red.es, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
D. Jesús García Marcos. Subdirector General de Tecnologías de la Información, Ministerio de Sanidad y Política Social

9:30 - 11:30	9.3.C	The Malmö Declaration: Collaboration as an implementation driver
V- 9	Sala A	Línea 3: Eficiencia y sostenibilidad
	<p><i>Los complejos retos sociales, económicos y medioambientales a los que se enfrentan las administraciones públicas, exigen soluciones innovadoras cuyo despliegue requiere de conocimientos y capacidades externas a la administración.</i></p> <p><i>Para poder acceder a los mismos, las administraciones públicas han de desarrollar instrumentos que les permitan aprovechar desarrollos, ideas, soluciones y tecnología del sector privado para favorecer la satisfacción del interés general.</i></p>	
<p>Moderador:</p> <p>Mrs. Christine Leitner, Head of Center for European Public Administration</p> <p>Ponentes:</p> <p>Mr. Gonçalo Caseiro. Director General of Modernisation Agency, Portugal D. Santiago Graña Domínguez. ICT Deputy Director, National Employment Service, Spain Mr. Magnus Enzell. Deputy Director, Ministerio de Finanzas, Suecia Mr. Yih-Jeou Wang. Project Leader eGovernment Project, OCDE Mr. Andrea di Maio. VP Distinguished Analyst, Gartner</p>		

Disponible traducción simultánea.

FIN PROGRAMA